

152569

VIAJES NAUTITURS S.A.

Quito, marzo 18 del 2.009

Señores
Accionistas
Presente.-

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y Estatutos de la Compañía me permito poner en consideración el reporte de actividades relevantes que se realizaron en la compañía y que corresponden al ejercicio económico del año 2008:

1.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Las disposiciones de la Junta General para el año que acaba de terminar fue la de continuar con el contrato de fletamento con Angermeyer Cruises, quien proporciona el cupo de operación para que la embarcación pueda operar, por lo que su ingreso es el canon arrendaticio.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad y conforme lo demanda la Ley y Estatutos de la Compañía.

3.- ESTADOS FINANCIEROS.-

Sin mayores movimientos, salvo la depreciación de la embarcación y las cuotas y contribuciones como gastos y con el ingreso del fletamento, obtuvimos una interesante utilidad de se pacto para el año 2006, se genero una perdida de USD \$ 19.292.29 (Diez y nueve mil doscientos noventa y dos 29/100 dólares).

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente quedo de Ustedes

Muy atentamente,

FEDERICO ANGERMEYER
GERENTE GENERAL.

